



Ciudad de México, 1° de agosto de 2018.

LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID  
Gobernador Constitucional del Estado de Baja California  
Presente

Nos referimos una vez más al tema de los vehículos introducidos ilegalmente al país, comúnmente denominados "autos chocolate".

Mediante comunicación escrita, en octubre de 2017 las Asociaciones relacionadas con el Sector Automotor le manifestamos nuestro total rechazo a cualquier modalidad de regularización, matriculación, censo o esquema similar para vehículos introducidos ilegalmente al país ya que cualquiera de estos escenarios sería un incentivo a la ilegalidad y preservación de impunidad.

Pese a lo indicado en oficio número 0000008 fechado el 26 de diciembre de ese mismo año, signado por Bladimiro Hernández Díaz, Secretario de Planeación y Finanzas del Estado, en respuesta a la comunicación arriba mencionada, donde describe un ambiente de colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el tema de los autos chocolate; bajo el compromiso signado por el Gobierno de Baja California mediante el "Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California en su Anexo 8", consideramos necesario resumir la responsabilidad que adquiere el Estado para realizar acciones similares a las de las autoridades aduaneras y descrito en tal correspondencia expresando:

*"En ese contexto, mediante la suscripción del referido Convenio la entidad federativa colabora con el Gobierno Federal en la vigilancia de toda clase de mercancía de procedencia extranjera, en la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras derivadas de la introducción al territorio nacional de las mercancías y los vehículos de procedencia extranjera, excepto aeronaves, así como su legal almacenaje, estancia o tenencia, transporte o manejo en el país cuando circulen en su territorio.*

*En el caso de nuestro Estado, se coadyuva por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas con el gobierno federal, en la instrumentación de operativos para detectar vehículos que se encuentran de forma irregular en el territorio de nuestra entidad, decretándose además el embargo precautorio de los vehículos respecto de los cuales no se acredite con la documentación aduanera correspondiente que se sometieron a los trámites previstos en la Ley Aduanera para su introducción al territorio nacional."*

En ese mismo tenor, dicho oficio continúa listando las acciones que el Estado de Baja California realiza tendientes a inhibir la entrada ilegal al territorio nacional de mercancías de procedencia extranjera.

Consecuentemente, nos sorprende el posicionamiento diferente a lo allí expresado, del mes de abril de 2018, en reunión efectuada entre funcionarios de la Alianza de Gobernadores Fronterizos de la CONAGO y el Lic. Alberto Torres García, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue analizada la propuesta encabezada por usted para que sea a través de la CONAGO que se negocie con el Ejecutivo Federal la creación de un programa que revise el esquema actual de importación de vehículos usados al país, además del desarrollo de un esquema similar al de 2001 para realizar la regularización de ese tipo de vehículos. Nuevamente hemos encontrado sus declaraciones en medios de comunicación respecto a la petición al próximo Gobierno Federal para que se realice un programa de regularización de vehículos ilegalmente introducidos al país, premiando con ello los actos ilegales que contravienen el estado de derecho en nuestro país.

Reiteramos por este medio nuestro exhorto para que el gobierno a su cargo, en coordinación con el gobierno federal, inhiba la introducción, comercialización y circulación de vehículos ilegales.

Una vez más le solicitamos una reunión para sostener un diálogo en el que abordemos este importante tema.

Cordialmente,

Asociación Mexicana de la  
Industria Automotriz, A.C.



Eduardo Solís Sánchez  
Presidente Ejecutivo

Asociación Mexicana de  
Distribuidores de Automotores, A.C.



Guillermo Prieto Treviño  
Presidente Ejecutivo

- cc. Dr. José Antonio González Anaya.- Secretario de Hacienda y Crédito Público.  
Mtro. Idelfonso Guajardo Villarreal.- Secretario de Economía.  
Dr. Alberto Torres García.- Subsecretario de Ingresos, SHCP.  
Lic. José Rogelio Garza Garza.- Subsecretario de Industria y Comercio, SE.  
Dr. Osvaldo Antonio Santín Quiroz.- Jefe del Servicio de Administración Tributaria, SHCP.  
Mtro. Luis Eduardo Lara Gutiérrez.- Administrador General de Auditoría de Comercio Exterior del SAT.  
C. Francisco Rueda Gómez.- Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California.  
Dr. Bladimiro Hernández Díaz.- Secretario de Planeación y Finanzas del Estado.  
C. Jorge Eduardo Morales Bojorges.- Encargado de Despacho de la Representación del Gobierno del Estado de Baja California en la Ciudad de México.  
Lic. Enrique Alberto Carmona González.- Presidente Unión de Concesionarios de Automóviles Nuevos, A.C.